

Se pretende provocar una crisis económica municipal?

En relación con la política municipal se trae a cuentas ciertas gestiones del Gobernador para con seguir dinero con que satisfacer determinadas obligaciones de crédito que vencen en diferentes fechas del mes en curso y que hay que pagar a todo trance.

Antes, ahora y siempre, esas operaciones financieras del Jefe del Gobierno Civil de la provincia son frecuentes y ellas no entrañan ninguna particularidad que pudieran determinar desequilibrio o anquilamiento en las finanzas municipales, que dicho sea de paso, marchan en buen camino. Es el caso que lo adversarios del actual régimen municipal se han mano a aquella circunstancia para hacer política en el mal aconsejado afán de crear dificultades económicas,

oidando, que de surgir alguna crisis, sus consecuencias se reflejarían directamente en perjuicio de los intereses de la comunidad y en ningún caso sobre el de los particulares de las personas que integran el gobierno local, principian-do porque, en caso de estrecheces financieras en el tesoro municipal, la Municipalidad se vería obligada a hacer efectivos en plazos perentorios todas las acreencias en su favor de las que, son deudores multitud de modestos propietarios de la ciudad por construcciones de cordones, caños y macadamización de calles, que están pagando a lar gos plazos y con magníficas comodidades. Hay que dejar esa política de costina y ser más consecuentes y liberates con las cosas que atañen al bien colectivo.

COMENTARIOS POLITICOS

La presentación de las minorías

La misión de los partidos políticos no es adueñarse del poder para disponer a su antio de toda la administración y favorecer a los suyos en el reparto de los puestos públicos y de los bienes de la nación, convirtiéndolo en patrimonio de una parte del pueblo y legislando en beneficio de un Departamento. El gobierno que así se establece no es democrático y esta muy distante de ser nacional.

El continuismo, que es la tiranía de uno, y la oligarquía, que es el despotismo de varios, necesitan tener en frente un partido político de oposición, que confronte sus actos, que acuse o denuncie, como un fiscal, todos sus actos malos y que haga mejores promesas de libertad y de justicia al pueblo. De este modo, el partido que está en el poder tiene inevitablemente que hacer a sus gobernados nuevas conexiones para contrarrestar con su adversario.

Se han inyectado corrientes de nueva vida en todo el organismo nacional, comprendiendo los partidos que el gobierno es de todos y no un patrimonio de unos pocos.

En las democracias, la soberanía no la ejercen los partidos, sino el pueblo; la oligocracia es sólo para las monarquías y entre las aristocracias, en las cuales se concibe la reacción de abajo arriba, siendo inmutable el monarca.

La misión de un partido político no es, pues, apropiarse de toda la administración para repartirse del presupuesto, sino para implantar las ideas que él ostiene como buenas y que a su juicio necesita el país para adelantar en su desenvolvimiento moral o material.

En los países en que los pueblos se cansan de la guerra prolongada y cruenta, que amenaza concluir no sólo con la riqueza nacional, sino con la integridad territorial, los partidos en aras de la paz llegan a un entendimiento, se adoptan formas ecieéticas para conseguir muchas reformas. En materia electoral se establece la representación de las minorías, para dar representación a todos los partidos en todos los cuerpos colegiados, Congreso, Cortes de Justicia, Municipalidades, por medio del voto proporcional o restringido.

De esta manera se organizan los gobiernos nacionales. Lo partidos cada uno vota por sus candidatos, no agrupándose al rededor de un solo ciudadano, sabiendo cada uno que después de los escrutinios finales no hay vencidos ni vencedores.

Los pactos son antidemocráticos. Para hacer un gobierno nacional hay que comenzar por establecer la representación de las minorías.

Otra joven que toma sublimado corrosivo

Esta madrugada, la joven Carlota Cabezas Umaña, de 18 años de edad, tuvo la ocurrencia de desayunarse con una porción de sublimado; está grave, y se le atiende en su casa de habitación, Calle 4a. Sur.

Ella tuvo anoche un disgusto con su futuro, José Ángel Masís; la molestia, — dice — me quitó el sueño y amanecí nerviosa, y en un momento de irreflexiva torpeza, eché mano a tres pastillas de sublimado que se hallaban próximas a mi lecho y con agua, como quien toma as-

pirina, las engullí todas, una tras otra.

Mi disgusto con Masís no vale la pena; tampoco vale él, en lo moral, en lo físico, ni en nada, el sacrificio de una vida joven como la mía; quiero decir, que no fué, realmente aquella circunstancia la que me indujera al suicidio sino otra, que me reservo por corresponder a intimidades de familia, aunque, indefectiblemente, el caso que estimo en aquel sentido.

Esto dijo la Cascante al ser interrogada por la policía.

AQUI CAMBRONERO Y ALLA ALFARO

Comunican de Nicaragua: Una audaz cuadrilla de bandidos penetró en la población de Masatepe, sembrando la alarma entre sus moradores.

Todos iban bien armados, y habiendo llegado al almacén de Teófilo Mercado, le exigieron la bolsa o la vida.

El señor Mercado, por toda contestación, tomó su revólver y disparó sobre los asaltantes. Al ruido de las detonaciones llegó el resguardo de policía, entablándose un vivo tiroteo.

Resultó muerto uno de los bandidos llamado Rafael Góngora quien era prófugo de la penitenciaría.

Manuel Alfaro, jefe de la cuadrilla, fue capturado cuando iba herido y en refregada. Los demás compañeros lograron escapar, pero persigue la autoridad. Hay informes de que un grupo de ellos ha tomado el camino de la frontera de Costa Rica.

Ese mismo aviso han recibido las autoridades de Costa Rica en la frontera con Nicaragua.

Una trama comercial

Sabemos de buena fuente que conocidos hombres de negocios, influyentes elementos del comercio capitalino, entrarán en combinaciones para acaparar la harina que hay en plaza y especular con ella, dado que han podido determinar concretamente que tendremos por muchos días más incomunicación ferroviaria directa con Limón, lo

que impesibilita todo comercio en el sentido de abastecer los mercados del interior de ciertos artículos de primera necesidad. La trama es grave y por lo tanto nos apresuramos a comunicarla al público.

Haremos campaña contra las maquinaciones de esos comerciantes.

Los futuros buenos negocios cafetaleros, dependen de circunstancias... y de suerte

Nos informa un negociante en café, que el mercado de Londres está escaso del artículo y que las pocas existencias cotizan a precios que fluctúan entre 110 y 120 chelines, que son muy halagadores, entendiéndose que esos cafés de Costa Rica no son precisamente los "privilegiados", esto es, los de los de "altura" como los de Orotundi y Tres Ríos, donde hasta ahora principia la cosecha de la cosecha, sino de clases "suaves" o de "hajuras" como son los de Heredia, Alajuela, etc., de los únicos hasta ahora exportados. Desde luego se ve que si estos cafés corrientes alcanzan tales precios, los superiores, los verdaderamente "privilegiados", los tendrán aun mejores, aunque se corre un peligro, de que a consecuencia del abarrotamiento del mercado y al exceso de oferta, pueda sobrevenir una reacción de baja con un sensible debilitamiento en el mercado que desmejore considerablemente el negocio, pues, debido a la interrupción del tráfico ferroviario con Limón, que imposibilita la exportación de café escalonada, hay aquí una existencia tan grande del artículo

que no lista para embarcar, que en viada en conjunto, es ya cantidad suficiente para congestionar aquel mercado con las consecuencias previsitas. En fin, todo es cuestión de circunstancias y también de suerte.

De California recíense también magníficas noticias respecto a las condiciones comerciales de aquel mercado; los señores Esquivel y Hnos., exportadores de esta plaza vendieron una regular partida de café viejo (165 sacos) y no precisamente de las mejores clases que por aquí cosechamos, a un precio medio de 19 dólares; hay que indicar que cuando se hizo esa venta era aquella la única partida de café costarricense que había en disponibilidad en plaza, circunstancia que seguramente contribuyó a que se le cotizara a tipo tan satisfactorio. De todas maneras, el caso pareciera indicar que los cafés extra-finos obtendrán también en California precios no inferiores de 20 dólares, lo que representa para el exportador un margen de ganancia líquida de 15 dólares por quintal, que ya es bastante satisfactoria.

La deuda municipal es superior a un millón de colones

El nuevo Gobierno municipal entra a administrar los intereses comunales con una deuda que al primero de diciembre último alcanzaba a ₡ 1.457.519, lo que representa un egreso anual de unos cien mil colones próximamente, por intereses.

Con todo y eso las finanzas municipales marchan bien; lo demuestra, en primer término, el magnífico crédito de que goza el gobierno local y luego, lo mucho que se

ha avanzado en el embellecimiento de la ciudad y lo que se ha progresado en servicios de salubridad pública; en esto se ha gastado, en general y patente provecho de la población, importantes sumas representadas en muchísimas e importantes obras de higiene que han sido realizadas por todos los costados de la ciudad y que es precisamente lo que ha estimulado el enorme crecimiento de la metrópoli, de unos quince años a esta parte.

Escaparon de la muerte los Sres. Herrero y Calvo

Hace algunos meses que se encuentran en España, en via de paseo, los caballeros don Cipriano Herrero Vitoria y don José María Calvo, importantes comerciantes de esta plaza, y quienes cuentan en este país con honrados vínculos y con numerosas amistades.

Hace poco, los referidos señores Herrero y Calvo anduvieron recorriendo la región de Andalucía, y al regresar a Madrid es-

tuvieron a punto de perder la vida en un choque de trenes.

Este accidente se verificó durante la noche, y dentro de un túnel, lo cual aumentó más la desgracia y la zozobra.

De ese choque resultaron multitud de muertos y heridos, saciando completamente ilesos los referidos caballeros, de lo cual nos alegramos, y lo que también causará mucho júbilo a los amantes y amistades de los señores Herrero y Calvo.

¿FUE MUERTO CAMBRONERO...?

De Miramar, Puntarenas, nos escribe un tal Jerónimo Aguirre Muñoz — si es que la carta no es apócrifa, como bien puede serlo — informándonos de la muerte de Cambronero por perseguidores del Gobierno, y sobre el cual suceso éste hace absolutas reservas.

Esta carta la recibimos hace varios días, y la hemos mantenido en reserva porque sus informes no nos hacen fe, máxime cuando en la Secretaría de Seguridad Pública se le desautoriza enfáticamente, pero es el ca-

so que ya circulan en la ciudad rumores en aquel sentido procedentes acaso de la misma y misteriosa fuente de información, que merecen ser desautorizados, y los que desautorizamos categóricamente. Cambronero vive, que se ha hecho y dónde está no se sabe, no obstante las actividades desplegadas por sus perseguidores, que aun son bastantes. Hay una seguridad: que aún permanece en el país, que es precisamente por lo que se insiste en localizarlo para darle alcance, lo que es bastante difícil.

Sube el Cambio

REACCION NO ESPERADA

Giro de hoy:	
Sobre Nueva York	442%
" Londres	387
" París	111
" España	282
" Italia	98
" Suiza	387
" Bélgica	98

Subieron después:	
Los dólares	2 puntos
Las libras	2 "
Las pesetas	3 "
Los francos suizos	1 "
Los francos belgas	1 "

Un comercio imposible de hacer

Mercaderes en el ramo de frutas y verduras,—informan de Santiago,—envían, a como de muela, un cargamento de esos artículos a las poblaciones de Turrialba, Puntarenas y Siquirres, con mal resultado comercial por lo largo y accidentado del viaje por aquella zona donde no existen caminos, pasando por regiones desoladas y por veredas que ponen en grave riesgo la vida de personales y animales. Cuántas veces algunos de los comerciantes que tal empresa acometen no haber perdido en ella casi todo de la mercadería, sufriendo todos ellos pérdidas muy considerables.

El nombramiento del señor Zeledón de Pagador y Contador Municipal

En la sesión que habrá de celebrarse la Municipalidad de San José hoy a las 14 horas, habrá de hacerse el nombramiento de Pagador y Contador Municipal, cargo que desempeñará don José María Zeledón Brenes.

El nombramiento del señor Zeledón Brenes para esos puestos tiene un motivo especial, además del que se refiere a la competencia, honorabilidad y rectitud de dicho señor, y en nada juega el deseo de destituir a la persona que desempeña actualmente el cargo de Pagador.

Es el caso que según la nueva Ley General de Hacienda Municipal, a la cual nos hemos referido en otras ocasiones, los Tesoreros Municipales tienen que llevar dos libros, uniformes para todos los que ocupan esos cargos. Uno denominado "Diario de Caja" y el otro "Recaudación y Pagos", que viene siendo este último como un Mayor de Caja.

Pues bien: actualmente es tesorero de la Municipalidad de San José el Banco de Costa Rica, por contrato celebrado entre las dos entidades. Pero una de las cláusulas del contrato advierte que el Banco no estará obligado a llevar libros de ninguna clase especiales para ese servicio, con lo cual anota en los de su contabilidad general las cuentas referentes al movimiento económico de esta Municipalidad, a la que se le tiene abierta una cuenta corriente, como hace con los demás cliente asivos.

Para solventar esa situación y poner a la Municipalidad dentro de lo que dispone la mencionada ley, hay que crear la plaza

de Contador, que antes no existía, y agregarla al Pagador, que es la más propia para el caso, advirtiéndose que ese Contador debe existir, según lo exige dicha ley de Hacienda Municipal.

Una de las obligaciones de ese Contador es la de revisar y aprobar o improbar las nóminas de los giros que extienden los Gobernadores o Jefes Políticos, y si son probadas por que están los giros extendidos dentro de lo que dispone la ley y no se han agotado las partidas contra las cuales giran, deben pasar tales nóminas, (que son una especie de las listas de servicio que se formulan para el pago de giros contra el fondo nacional) al Tesorero, quien no pagará ningún giro mientras la nómina no le sea remitida, debidamente aprobada por el Contador.

Pero como para el cargo de Contador se necesita una persona lista en contabilidad, se ha dispuesto el nombramiento del señor Zeledón, quien además llevará los dos libros que corresponden al Tesorero, en el presente caso, el Banco de Costa Rica.

Como se ve, el Contador lleva el control de los gastos municipales y sin su visto bueno no se podrá hacer efectivo ningún giro contra el Tesoro Municipal, con lo cual se evitará que se gire contra partidas agotadas, esto es, que se sobregire, o que se extienda orden de pago alguna contra lo que dispone la ley.

No hay, pues, en este nombramiento ningún deseo de separar empleado alguno por pasión política, sino para llenar un servicio que la ley lo exige.

Teatro Variedades

ESTA NOCHE DEBUTA EN EL VARIEDADES LA COMPANIA TELMO-MONTALT



TEMPORADA A PRECIOS POPULARES

En la soberbia comedia en 4 actos, original de los hermanos Quintéro y titulada MALVALOCA, hacen su presentación ante el público de San José desde el escenario del Teatro Variedades, los artistas de la Compañía Española "Telmo Montalt".

Reina un gran entusiasmo entre nuestro público por asistir esta noche al Variedades, que seguramente se verá muy concurrido, pues la atracción de un buen espectáculo va duplicada con el hecho de ser a base de precios populares, un colón cincuenta jumeta o butaca, lo no será ningún sacrificio para los bolsillos.

EMULSION de SCOTT
es el remedio más natural para dar a las niñas salud, vivacidad y sangre rica.

ULTIMA HORA

Comunicación ferroviaria con Limón

(Por teléfono)

LIMON, 9. — De manera formal anúnciase que para el 16 del corriente, a más tardar, quedará establecida la comunicación ferroviaria directa, circunstancia por la cual algunos comerciantes importadores de esta capital suspendieron órdenes de reembarcar ciertas mercaderías que conservan en aduana para recibirlos por Puntarenas.

Hay aquí no menos de sesenta pasajeros recientemente llegados del exterior, desespesados por la estadía a que se ven obligados.

No es grave, como por ahí se dice, la crisis del encarecimiento de ciertos artículos de primera necesidad; frutas y verduras llegan de San Andrés, posición llanura.

ARROZ
Acabado de recibir, de buena calidad.
Consulte Precios.
Compare la calidad.
Blen, Castro y Co.

En Poás sólo el distrito central eligió miembros para la Municipalidad

La Junta Cantonal Electoral de Poás declaró nulas las elecciones practicadas para municipios en los distritos menores del cantón, habiendo sido electa aquella Municipalidad, en consecuencia, por sufragantes del distrito central, como puede verse en los siguientes párrafos, tomados del acta final de aquella junta:

Artículo 20.—Con lectura del reclamo presentado por el Fiscal del Partido Republicano don Manuel Marín Quiros, a efecto de que se declaren nulas absolutamente y sin ningún valor ni efecto, las votaciones recibidas el dos de los corrientes, para regidores municipales y procuradores síndicos de este cantón, en los distritos de San Rafael, San Juan, Carrillos y Sabana Redonda de este cantón, o sea en las mesas auxiliares de esos distritos, fundándose en que después de transcurrido el término hábil para incluir y excluir y de haberlo aprobado los partidos políticos sin haber reparado a las listas de sufragantes de las Juntas Auxiliares; estas listas fueron suscritas de orden del Presidente de la República por el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, quien delegó a los miembros de la Junta Principal Electoral, según consta de la certificación que acompaña; procedimiento contrario al texto del artículo 23 de la Ley Electoral, según consta de la certificación que acompaña; procedimiento contrario al texto del artículo 23 de la Ley Electoral, ya que después de vencido el término fijado en el artículo 25, no cabrá alteración alguna en dichas listas, habiendo sido estas alteradas el diez y ocho de noviembre último; oída asimismo la oposición verbal que formula el fiscal señor Chacón, fundándose en que el señor Presidente de la República tuvo facultad para ordenar la reposición de dichas listas aunque fuera después del término legal.

A lo anterior siguen tres considerandos en que se exponen las razones por las cuales se aprueba la nulidad pedida y consigna luego el acta los términos siguientes:

"IV.—Que, sentado lo anterior, debe concluirse que las listas aludidas de ciudadanos legalmente inscritos para votar expresa y brevemente por la Junta a quien únicamente da la ley esa facultad, adquieren por tales hechos los vicios de nulidad indicados en ese reclamo, comprendidos en los incisos 6o, 7o, y 8o, de la Ley Electoral en su artículo 71; y en consecuencia, las

votaciones practicadas con base en tales documentos, son ineficaces y no deben sentir ningún efecto legal.

V.—Que no debe desatenderse el hecho de haber sido practicadas las elecciones generales de este cantón en condiciones de notoria presión de parte de los agentes del Gobierno, quienes obstaculizaron por todos los medios incluso el de la fuerza, la libre elección de los sufragios; dando de alta como autoridad a los partidos del Partido Agrícola y encareciendo a los ciudadanos republicanos y reformistas, en cuenta al miembro de la Junta Cantonal por este último partido don Belén Murillo; caso igual al previsto como de nulidad en el inciso primero del mencionado artículo 71.

VI.—Que esta Junta en síntesis, hace suyas las razones invocadas por el reclamante, especialmente lo relativo a las facultades que el señor Presidente de la República confiere el artículo 103 de la Ley Electoral.

Por estas razones, se acuerda: declararse nulas absolutamente y sin ningún valor ni efecto las votaciones practicadas el dos de los corrientes, para regidores municipales y síndicos procuradores, en las mesas y juntas auxiliares de este distrito de que se ha hecho mérito.

VII.—En vista de lo resuelto en el artículo anterior, se hace caso omiso de los votos recabados de dichas mesas; y se procede a verificar el escrutinio y elección de regidores y síndicos, en la votación de la Mesa Principal de este distrito".

A continuación se hace la declaración de elección de Regidores y Síndicos, inclusiva ya de estos últimos por los distritos de San Rafael, San Juan, Carrillos y Sabana Redonda, cuyas elecciones se anulan en esa misma acta.

ADELA
MIÉRCOLES 9 DE ENERO
A LAS 7 P. M.
Episodios 7, 8 y 9 de la emocionante serie
LA VUELTA AL MUNDO EN 18 DIAS
A LAS 8.30
RICHARDI - MIRKO
Programa con el mejor de su repertorio. Husionismo y Magia Moderna. Nuevos Couplets

El café en Monte Redondo

A un amigo nuestro, dedicado a los negocios cafetaleros, le escriben de Monte Redondo:

Ahora empieza a cogerse la cosecha de café en esta región, debido a que estaba atrasada.

Las lluvias de los últimos días de diciembre vinieron a madurar el fruto de manera pareja, y a la vez se ha presentado una cosecha de muy buena calidad.

En cuanto al precio del café, se supone que este año llegará a setenta colones. Así piensan muchos productores de esta región, entre ellos los hermanos Zeledón Castro, quienes a la vez son beneficiadores y exportadores.

TODOS LOS DOMINGOS
SE SORTEAN ENTRE LOS CLIENTES
Nueva Cigarrería
y las cuatro de la tarde.
50-00
SON C. 200.00 QUE SE REPARTEN TODOS LOS MESES POR COMPRAS DE CIGARRILLOS, PUROS, CONFITES, CARAMELOS, CHOCOLATES, etc.
— Nota —
Se admiten en la rifa tickets por cualquier artículo comprado.

SERENATA AL SR. ECHANDI

El Jefe y Candidato del Partido Agrícola, don Alberto Echandi fijará desde el sábado próximo su residencia de verano en la ciudad de Alajuela, donde será en la noche de ese día festejado con una serenata que organizan los dirigentes de su partido en aquella ciudad.

Nota comercial

El señor Abelardo Alpizar V. vendió a doña Angélica Morales Ortiz el negocio de pulpería denominado "El casco de Oro" que poseía en esta ciudad, en la esquina formada por la calle 12 sur y la avenida 14 oeste.

La venta se efectuó por la suma de mil colones, que ha quedado depositado en la compradora por el tiempo que ordena la ley.

La especulación, sus influencias y sus perjuicios

Faltos los mercados de las provincias de San José y Alajuela con una producción bastante considerable, que sobrepasa en mucho a las exigencias del consumo nacional, pero, por circunstancias especiales de carácter especulativo, los mercados no son lo suficientemente provechosos, de donde surge esta desastrosa situación que ya se va haciendo insostenible y que puede culminar de mala manera.

Circular de una cámara a los ciudadanos españoles

Los miembros de la Colonia española en Costa Rica están recibiendo una circular, por la cual se les participa la fundación de la Cámara Oficial Española de Comercio.

Suscriben ese documento don Alberto Ortuño, como Presidente de la Institución y don Cipriano Güil, como Secretario.

Entre otras cosas expone la comunicación quienes podrán ser socios de la entidad, según el artículo quinto de los respectivos Estatutos, que dice:

"Los asociados podrán ser: honorarios, protectores y de número.

Serán honorarios, aquellos españoles o extranjeros, que por sus excepcionales condiciones lo merezcan y a quienes la Cámara acuerde concederles tal distinción.

Serán protectores, los asociados que contribuyan al sostenimiento de la Cámara con una cuota anual no menor de CIENTO COLONES.

Serán de número, los asociados que contribuyan con una cuota mensual de CINCO COLONES, si son comerciantes mayoristas, banqueros, industriales, comisionistas o productores; DOS COLONES, si son comerciantes al por menor, dependientes o profesionales".

Paco Ruíz otra vez en Limón

Nuestro amigo Paco Ruíz, quien había fijado su residencia en Alajuela, y luego en esta capital, ha resuelto volver a Limón en donde la comunidad le debe mucho por sus servicios en bien de la cosa pública.

El amigo Ruíz se dedicará nuevamente a los negocios madereros

que antes tenía, ensanchándolos en escala mayor, para lo cual montará la maquinaria necesaria que habrá de beneficiar esa madera.

Esta será una nueva fuente de riqueza para aquella ciudad y para la zona limonense.

El arreglo costó cien dólares

Quedó completamente listo esta mañana el campo de aterrizaje en Limón para los aviones que están haciendo el servicio postal entre San José y aquel puerto, completamente gratis para el estado.

Este campo queda en una propiedad de la United Fruit Company, la cual ha suministrado los peones necesarios para el mencionado arreglo, consistiendo éste en la limpieza del suelo de

matorrales y troncos, haciéndose todo bajo la inmediata dirección del oficial de aviación del ejército americano que se encuentra en Limón.

Por el mencionado trabajo, la United Fruit Company pasó al Gobierno una cuenta por la suma de cien dólares, que deberá pagarse.

Esa suma se imputará a la partida de Gastos Diversos del Comercio.

Cómo resolvió las irregularidades la Junta Provincial de Cartago

El acta final de escrutinio de la Junta Provincial Electoral de Cartago, termina así:

"La Junta resolviendo todas las observaciones anotadas en cada votación, se declara en la siguiente forma: en la Mesa Principal de Concepción del cantón central, por mayoría de votos, se resolvió: que los votos son válidos, porque si es cierto que no se inscribió la papeleta del Partido Republicano se dijo en la votación que se votaba por la papeleta del Partido Republicano y se acompañaron treinta y nueve papeletas que correspondían a esos votos. El miembro señor Robles manifiesta que no entra a conocer de este asunto, por considerar que al hacerlo se califica el voto del ciudadano, función que considera de competencia del Congreso. En la Mesa Primera Auxiliar de San Isidro y en la Segunda se considera que aunque el encabezamiento del acta está en un pliego aparte y la votación en el registro oficial, lo mismo completa lo otro y deben contarse los votos. El señor Robles salva su voto por las razones expresadas ya. En la Mesa de Toboaci aunque no se encontró la papeleta del Partido Agrícola inscrita referente a Cartago, sino la de San José, los votos emitidos y papeletas son por el Partido de Cartago y deben computarse a ese Partido y papeleta. En la Mesa de San Juan de Toboaci Norte no apareció el acta firmada por dos miembros de la Mesa y si

por el otro, se resuelve, por mayoría, que estando una firma cerrando la votación deben contarse esos votos y el Presidente que no debe dictarse la nulidad. En cuanto a la Mesa de El Yag por mayoría se resolvió que las actas deben tomarse en cuenta como buenas y los votos de ciudadanos que se manifiestan no están insertos y ser menos tomarlos en cuenta para que el Congreso resuelva la nulidad. El miembro señor Rivera Brenes resolvió que deben certificarse y se deben contar.

En la Mesa de San Ramón de La Unión por mayoría se resolvió: que no existe acta porque no está firmada por los miembros de la Mesa y no se hace recuento respecto a esa Mesa. En la Mesa de Sabinalitas de Tucurrúque como al tomar uno u otro registro es optativo de la Junta, se desprende de la votación que la Mesa consideró primero el nombre del Partido por que se votaba y a continuación los sufragantes que por ese Partido votaban, es decir, alteró la forma ordinaria de la votación; esto no entra en nulidades y debe recontarse. En la Mesa de Florencia de Tucurrúque se resolvió que no estando firmada el acta no debe tomarse en cuenta. Hechas las anteriores consideraciones, se procedió al recuento total de votos emitidos".

Segue la declaratoria de elección.

Un cisma en la Municipalidad a propósito de la distribución de posiciones oficiales

Por informes que tenemos de un significado reformista, es efectivo que está a punto de surgir un cisma entre elementos de esa agrupación y el jimenismo, interesados en la política municipal, por cuanto consideran los primeros que no se procede con equidad y justicia en la distribución de posiciones oficiales en el gobierno local, de las que el reformismo pretende la mitad.

Entre preferentes, medianas y bajas posiciones oficiales municipales, éstas alcanzan a unos docientos, ocupadas casi todas ellas por jimenistas y echandistas, de manera, que para dar la mitad de ellas al reformismo, como se pretende, elementos de esa agrupación tendrían que venir a ocupar todos los puestos

servidos por los echandistas, quedando desde luego fuera de chance los aspirantes jimenistas, que son bastantes.

Con la enfermedad del regidor propietario señor Amerling, y la licencia que ha solicitado este caballero, corresponde sufragar a un suplente reformista, de donde resultará equilibrio de fuerzas en la Municipalidad entre ambas agrupaciones, pues tendrá cada una tres representantes, situación en la cual podría jugar interesante papel el miembro echandista, cuyo voto haría mayoría, pero como éste no concurrirá a la Cámara Municipal, vendrá en su lugar un suplente jimenista, y de hecho continuarán éstos con la hegemonía en el Gobierno Municipal.

La primera sesión ordinaria

Hoy, a las catorce horas, celebrará la Municipalidad capitalina su primera sesión ordinaria del corriente año.

Posiblemente sea esa sesión muy concurrida, pues nunca faltan noveleros, que en este caso creen que tal sesión se constituirá en una escoba que eirá a barrer empleados municipales, para repartir puestos a elementos de éste o aquel grupo político.

Y los que así piensan van a salir chasqueados, según nos lo aseguró ayer uno de los señores regidores de la mayoría, pues en esta sesión se tratarán los asuntos

señalados en la orden del día, únicamente, y en lo que se refiere a nombramientos de empleados, sólo se hará el de don José María Zeledón Brenes, para el cargo de Pagador y Contador, por las razones que exponemos en otra sección de este mismo diario.

Nosotros no podemos, nos dijo el referido regidor, cambiar de la noche a la mañana todos los empleados de la Municipalidad, ni mucho menos a los jefes de los diferentes departamentos, porque eso sería traer un trastorno para los servicios comunales.

Monografía de Guanacaste por el Diputado Briceño

El diputado don Leonidas Briceño, autor de la ley que ordena celebrar el centenario de la anexión a Costa Rica del Partido de Nicoya, hoy la Provincia de Guanacaste, prepara una publicación histórica, geográfica, estadística, etc., sobre aquella provincia, que circulará a la vez de celebrarse ese centenario.

Ya en 1910 el señor Briceño hizo una publicación similar, en forma de folleto, del cual existen muy pocos ejemplares, debido a que la importancia de la publicación hizo que cada cual se guardara el suyo, y también a lo limitado de la edición.

Sobre ese mismo estudio verá la nueva publicación, aportando a ésta nuevos y valiosos datos, obtenidos la mayor parte de ellos en los Archivos de las municipalidades de Nicoya y Santa Cruz, y los Nacionales.

Este trabajo irá ilustrado con numerosos fotografías relacionados con el texto de la obra.

La monografía será una obra importante, que viene a completar una página de la Historia Patria, sobre la cual muy poco se ha llevado al conocimiento popular.

Algo de los aviadores americanos que causa admiración

Para evitar deterioros en la correspondencia enviada a Limón por los correos aéreos, el Administrador de Correos de aquel puerto tuvo la precaución de formar, con colchones, en la Plaza de Sport de aquella ciudad un lecho suave, de manera que las balijas, al caer de los aeroplanos, no sufrieran con el golpe mayor cosa, y se cuenta que de todos los bultos de correspondencia arrojado de las alturas por los aviadores, no cayó uno sólo fuera del referido lecho de

colchones, que tenía seis varas en cuadro, próximamente, circunstancia que ha llamado sobre manera la atención de quienes presenciaron el caso, elogiándose la gran práctica que tienen esos aviadores en tales ejercicios militares, pues, es claro, que con el mismo acierto que arrojan una balija de correspondencia sobre un punto determinado sin fallar una línea, lo harían con bombas explosivas, con un acierto admirable.

Un chisme número mil

Al señor Ministro de Gobernación el han ido con el siguiente parte:

Que las diez mil estampillas contraselladas en 1921 para el servicio oficial, de seis céntimos cada una, se las repartieron entre el señor Director General de Correos y otras personas, algunas de ellas altos empleados públicos.

Por supuesto, que la denuncia fue investigada y de ella resulta: que se ha comprobado que esa cantidad de sellos fueron usados en el servicio para que estaban destinados, pues todavía en octubre de 1923, el año pasado, había de ellos en la Dirección General de Correos.

Se comprobó, además, que aquella Dirección General estuvo vendiendo de esos sellos a quienes quisiera comprarlos, al valor

de ellos, es decir, céntimos cada uno) hasta cinco meses de octubre anterior.

Se trata de los vendidos y vendidos sellos contrasellados en 1921 de un colón cada uno, con la leyenda siguiente: 1921-22-oficial 6 céntimos", en tres líneas.

De estos contrasellos resultó un error consistente en haberse varía do la fecha en la forma siguiente: 1291-22 en dos estampillas de cada pliego, resultando así doscientos estampillas erradas, que las casas filatélicas de Europa y Estados Unidos no catalogaron y apreciaron sino hasta fines del año anterior, cuando ya la edición se estaba agotando. Por esa tardanza nadie hizo mayor caso al tal error, pues la mayor parte de los filatelistas desconfiaron de él.

Incompatibilidad de funciones

Ha habido error al informar que el señor Zeledón ocupará el puesto de Contador municipal, que con tanto acierto desempeña don Anibal Hernández, jimenista, o sea el jefe de la contabilidad. El señor Zeledón vendrá a reponer al señor Páez en la Pagaduría, re-

emplazándose el de Fiscal General, que desempeña actualmente don José Antonio Carvajal, jimenista también. Y no puede ser de otro modo, desde luego que existe manifiesta incompatibilidad entre aquellas dos posiciones, la de Contador y Fiscal.

Exportación de Café por Puntarenas

Tenemos el gusto de avisar a los Exportadores de Café que el vapor "Bogotá" de la Pacific Steam Navigation Company llegará a Puntarenas el día 20 de Enero, y saldrá directamente para el Havre y Londres, vía el Canal, asegurando así la entrega del Café destinado a Londres en menos de 25 días.

San José de Costa Rica, 4 de Enero de 1924.

FELIPE J. ALVARADO & Co.
LYON Hnos. & Co. Sucs.

UN PROYECTO absolutamente impracticable

Dos influyentes políticos guanacastecos, —informamos ayer, —han insinuado al Jefe del Estado la idea de establecer correos aéreos al Guanacaste, comprometiéndose ellos a donar al Estado, y para aquel servicio, uno de los aeroplanos que se destinan al mismo.

En principio, el proyecto es simpático, pero de difícil, de imposible realización, por lo menos por ahora.

La compra e importación de los naves aéreas, sería lo de menos, sería lo de menos; con dieciséis

mil dólares, a lo sumo, las tendríamos inmediatamente aquí de la misma clase, tipo y potencialidad de las que usa el ejército norteamericano; pero ¿quién las manejará? ¿Aviadores nacionales...? No los hay. Habríamos de importarlos y con ellos los mecánicos correspondientes, que son técnicos especialistas, que como los aviadores, ganan dineros. Y luego la construcción y sostenimiento de hangares y el gasto de combustible de esas máquinas, que es enorme y sumamente costoso...

Teatro Adela

DEFINITIVAMENTE LA ULTIMA FUNCION DE LOS ESPOSOS RICHARDI Y MIRKO.

A las 8:30 los famosos Richardi y Mirko se presentaron nuevamente con variado espectáculo en que sacarán a relucir lo mejor de su magnífico repertorio. Grandes y atrevidos experimentos de fusiónismo y magia moderna como pocas veces se han visto en este lugar. Y Mirko, el fiel y divino intérprete de las mujeres cantará canciones divinas.

A las 7 continuará la estupenda serie: "La vuelta al mundo en 18 días", episodios, siete, ocho y nueve con aventuras interesantes y sensacionales en los mejores centros del mundo.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTAS OFICINAS.

Candidatura para un Directorio

Circula la siguiente candidatura para el nuevo directorio de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida:

PROPIETARIOS:

Dr. don Francisco A. Segreda
Lic. don Manuel Sáenz Cordero
Don José Joaquín Vargas Calvo
Don Carlos Gantzen Ramírez
Don Nicanor Céspedes Vásquez.

SUPLENENTES

Don Elías Muñoz Valverde
Don Domingo Chacón González
Don Rogelio Flores Castro

FISCALES

Don Manuel Antonio Sánchez Ramírez
Don Roberto J. Echeverría Carazo.

Dos horas y diez Mts. a Panamá

Ese tiempo emplearán los aviadores norteamericanos en hacer la travesía entre Puerto Limón, de donde salieron a las 10-45 horas de ayer, a France Field, Zona del Canal, y a donde llegaron a las 12-50 horas, tardando, pues, en el viaje, 2 horas y 10 minutos.

De regreso a esta capital ellos saldrán mañana a las ocho horas, llegando a Limón posiblemente a las 10-10 horas, donde aterrizarán para tomar correspondencia y trasladarse enseguida a esta capital, ignorándose la hora aproximada a que lleguen aquí.

NOTICE -:- NOTICE

LUNDA CRUZ v. DE COBLENZ
Lady Dentist
THE ONLY LADY DENTIST IN COSTA RICA
OFFICE NEXT TO MR. F. J. ALVARADO
Painless Extractions. — Prices and Terms Reasonable
LIMON

LA LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE ELIJE DIRECTIVA PARA 1924

Alajuela, enero 10. de 1924.
Señor Director de LA NOTICIA
San José

Muy señor mío:
Al saludar a Ud. atentamente, haciendo votos por su prosperidad durante el año que ahora comienza, en nombre de la Liga Deportiva Alajuelense, y en el mío propio, me permito poner en su conocimiento que la Directiva de este centro que ha de fungir el primer semestre de este año ha quedado integrada así:

- Presidente, Lic. don Víctor M. Elizondo.
 - Vicepresidente, Pedro Vargas.
 - Tesorero, Ramón Méndez.
 - Secretario, Tito Livio Solera C.
 - Fiscal, Enrique Riba M.
 - Capitán General, Virgilio Chaverri.
- Vocales: Juan Ferraro, Abel Crespo, Nicolás Soto y Francisco Solé.

Sin motivo para más soy de Ud. muy atto. S. S.

TITO LIVIO SOLERA C., Srlo.

PASAJEROS PARA EL EXTERIOR

Ayer a las 12 horas zarpó de Puntarenas para San Juan del Sur el vapor estadounidense "New Port", de 1053 toneladas 70 tripulantes, Capitán G. O. McKinnon y despachado por J. J. Alvarado y Cía. Pasajeros para San Francisco de California: Javier Santibáñez Joffré; para San José de Guatemala, José A. Miranda y José A. Encinas; para La Libertad, Mannel J. Guerra y señora, Magdalena Flores y Sor María Mejía, doctor Martínez Suárez y familia; para Acajutla, Rita de Alfaro y María L. Alfaro; para La Unión Guillermo Fois y señora y Joaquín Garrido; para Amapala, Celodonia de Jirón y niño y José Jirón; para Corinto, Sor Virginia Rosero, Sor Plómene Gillegos, Bruna Saballos de Alvarez, Alfred E. Williams, Roberto Gordián y señora, María P. de Viloria, Margarita Viloria, Glauce C. Morgan, Jaime P. Rossell y Apolonio Palaco, y para San Juan del Sur, William A. Schaefer, Carlos Madrid y David Castrillo. Carga: 1010 sacos café oro para San Francisco de California, pero, 70131 kilos; 450 café oro para Vancouver, 31436 kilos; 39 sacos cacao alabanda para La Libertad, 2701 kilos; 2 bultos Maunera algodón y 150 kilos y una caja drogas para Corinto, 9 kilos. Correo, 145 sacos y 6 San José.

ALIMENTO especial para BESTIAS

- AFRECHO DE TRIGO
- AVENA EN GRANO
- CEBADA EN GRANO
- HEÑO DE ALFALFA
- MAIZ QUEBRADO
- AFRECHO DE ARROZ
- ALFALFA MOLIDA

MACEN
Tomas Fernández
Tel. 198. Ap. 614

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja, e hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

AEROGRAMAS DE ANOCHE

PRIMO DE RIVERA DESTIERRA A UN EX-MINISTRO POR UNA PUBLICACION.

MADRID, 8. — El Marqués de la Cortina, ex-Ministro de Marina y de Obras Públicas, ha sido desterrado por el Directorio Militar por haber publicado un artículo atacando el decreto emitido sobre los impuestos.

EL RECONOCIMIENTO DEL SOVIET RUSO, MOTIVO DE LARGAS DISCUSIONES EN EL SENADO AMERICANO.

WASHINGTON, 8. — El reconocimiento del Gobierno Soviet de Rusia ha sido motivo de acaloradas y extensas discusiones en el Senado. El Senador Lodge, leader republicano, defendía la política adoptada por el Gbno. de no reconocer al Soviet, y el Senador Borah abogaba por el reconocimiento.

LOS MEDICOS RECETAN A LEON TROTSKY UN DESCANSO ABSOLUTO.

MOSCOW, 8. — Un boletín oficial declara que es muy serio el estado de salud de León Trotsky, Ministro de Guerra del Gobierno Soviet. Trotsky sufre complicaciones resultantes de un ataque de influenza y los médicos le han aconsejado que debe abandonar toda clase de trabajo y retirarse a descansar en un clima templado.

EN UN ATENTADO CONTRA LA VIDA DE KEMAL PASHA, RESULTO HERIDA SU ESPOSA.

ATENAS, 8. — Un desconocido trató de asesinar en Esmirna a Mustafa Kemal Pasha, Presidente de la República Turca, arrojando una granada de mano La única víctima del atentado fue la esposa de Kemal Pasha, que resultó con heridas de alguna consideración.

LOS YANKEES Y LOS GIANTS COMPRAN DOS FAMOSOS JUGADORES

LOUISVILLE, 8. — Earl Comina, outfielder, ha sido vendido a los Yankees de Nueva York, y Poland Rean, pitcher, ha sido comprado asimismo por los Giants. En ambos casos el precio de venta fue 45 mil dólares y otros jugadores en cambio.

UN BARCO JAPONES ENCALLA DO.

PORTLAND, 8. — El vapor japonés Hakoku Maru está encallado en la costa Sur de Washington y ha enviado mensajes pidiendo auxilio.

PRIMO DE RIVERA ENVIARA UNA NOTA A FRANCIA E INGLA TERRA REFERENTE A NUEVAS DEMANDAS SOBRE TANGER.

BARCELONA, 8. — Primo de Rivera ha declarado que en cuanto llegue a Madrid firmará una nota dirigida a las cancellerías de Francia y de Inglaterra detallando nuevas demandas sobre el territorio de Tánger.

DEMPEY SE ENFRENTARA OTRA VEZ A GIBBONS.

SAN LEUIS, 8. — Jack Dempsey ha convenido en celebrar con Gibbons otro encuentro de revancha. James C. Mullen, de Chicago, promotor del match, ha anunciado que ni la fecha ni el lugar han sido escogidos todavía.

LAS OPERACIONES SUSPENDIDAS EN MEXICO DURANTE 24 HORAS.

CIUDAD DE MEXICO, 8. — No ha ocurrido ninguna lucha en nin-

guno de los frentes durante las últimas 24 horas. Las tropas federales están movilizándose para efectuar un ataque en Tulipán.

EL GOBIERNO AMERICANO EMBARGA LAS ARMAS DESTINADAS A LA REVOLUCION.

WASHINGTON, 8. — El Presidente Coolidge ha decretado embargo contra todos los embarques de armas que se hagan para los revolucionarios mexicanos.

LOS MINISTROS DE GUERRA Y DE MARINA AMERICANOS, SE OPONEN A LA CONSOLIDACION DE AMBOS DEPARTAMENTOS.

WASHINGTON, 8. — Los Ministros Denby y Weeks comparacionan hoy ante los comités conjuntos del Congreso, para oponerse a la consolidación de las carteras de Guerra y de Marina.

ENORME DEFICIT EN EL PRESUPUESTO DE SAJONIA

DRESDEN, 8. — El déficit en el presupuesto de Sajonia es de 220 millones de marcos oro.

EL GOBIERNO ALEMAN RESTRIJA GIRA LA EMIGRACION POR PLACER.

LEIPZIG, 8. — El Gobierno alemán tomará medidas para restringir las frecuentes emigraciones en viajes de placer, en vista de la creciente cifra de alemanes que están saliendo actualmente para Suiza y para Italia.

CERVEZA TRAUBE

mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

MOVIMIENTO DIARIO

- NACIMIENTOS**
- Rosa, de Rosa Mora.
 - Clara, de Emma Solano.
 - Marío, de Jesús Vargas y Mercedes Chaves.
 - José Hernán, de Faustino León y Matilde Barrenechea.
 - José Angel, de José Carpio y Horrenسيا Quesada.
 - María Lidia, de Abel Vargas y Ursula Vargas.
 - Hernán, de Miguel Romero y Guadalupe Barquero.
- DEFUNCIONES**
- Mercedes Trejos, de 69 años, San José.
 - Marío Vargas, de 1 hora, San José.
- PASAPORTES**
- No se expidieron.

DE ADMINISTRACION

Se ruega a quienes reciban estos numeros de "La Noticia" los desvuelvan a la Administración (Ap. L.) si no quieren ser considerados como suscritores.

DE LA VIDA COMERCIAL

Manifiesto del vapor "Toloa" procedente de Estados Unidos

MARCAS BULTOS	CONTENIENDO	EMBARCADORES	CONSIGNATARIOS
P. N. de L.	10 C. Teléfonos y alambre	Stronberg Carson	Orden.
Traco	10 C. Teléfonos	Telephone Mfg. Co.	Orden.
Macaya	20 L. Cigarrillos	Liggett & Myers Tab. Co.	Orden.
S. & Co.	12 H. Estufas	A. F. Wilson Inc.	Sauter & Co.
M. L. SS.	10 C. papel para inodoros	Scott Paper Co.	Alberto Aragón.
L. V. Co.	4 B. Oxido de zinc	Menck Co.	Orden.
E. Mora	5 C. Betún para zapatos	Puritan C. & Blacking Co.	Orden.
	2 F. Tacones de hule	The Goodyear Tire R. Co.	
	1 F. Clavos	The Tate & Towne Mfr.	
	1 F. Medias de algodón	Sargent & Co.	R. E. Smyth & Co.
	2 F. Idem	Hunter Mfg. Comm. Co.	Insp. Gral. de Correos.
	3 C. Libros para oficinas		
	1 C. Presillas e Izadores.		Espriglia & Co.
	1 C. Pasadores de hierro.		
	1 C. Cerraduras y pestillos		
	1 C. Corión p. ventanera.		
	1 C. Escaldas de latón		
	1 C. Cerraduras, pestillos y perillas		
	31 A. Machetes p.		Gmo. Nishans.
	3 C. Cavadoras		The Collins Co.
	1 C. Cuchillas para podar		
	2 F. Tellos de algodón.		Orden.
	24 C. Molinos para café		Biss Fabian Co.
	1 F. Ojetes de metal		Hothorn Litrozodt
	12 C. Molinos para café		
	2 F. Tellos de algodón.		G. A. Stafford Co.
	2 F. Idem		C. R. Mercantile Co.
	5 C. Aceite de maíz		
	2 A. Almídon		
	10 C. Grampas de alambre		
	26 C. Clavos de alambre		
	2 A. Clavos p. herraduras		
	20 C. Idem		
	4 C. Papel para inodoros		
	1 C. Aceite de befandón.		
	1 F. Papel pedernal		
	8 F. Tellos de algodón.		
	1 F. Idem y lana		
	1 F. Tellos de algodón.		
	2 C. Preparaciones para teñido y jabón		
	8 F. Cueros		
	1 C. Partes para autos.		
	1 C. Partes para autos.		
	1 C. Partes para autos.		
	1 C. Betún en pasta		
	1 C. Betún de algodón.		
	1 F. Cueros y ojetes		
	2 C. Algodón absorbente.		
	6 C. Nitro de potasio.		
	2 F. Frazadas de algodón		
	1 F. Tellos de algodón.		
	1 F. Tellos de algodón.		
	5 F. Tellos de algodón.		
	3 F. Tellos de algodón.		
	5 C. Molinos para café		
	1 A. Máquinas coser		
	1 A. Máquinas para coser		
	2 F. Tellos de algodón.		
	5 S. Chicharros		
	5 S. Lentejas		
	10 S. Cebada perlada		
	10 S. Alpiste		
	8 F. Drogas		
	8 H. Latas para basura		
	30 S. Harina de trigo		
	10 S. Atrécho		

United Fruit Company Servicio de Vaporas

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRONO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Puntarenas; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y ocasional llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente a Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y SALAMARRE, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York de donde harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mandarán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Ebers & Frytes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Hamo & Pirie Sres.
G. P. CHEFFENDER.—Administrador.
San José, Abril 9 de 1924.

